AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.049.435	CONTRATO No.	498-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GT ARN ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a la población objeto de atención y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	En este mes se realizaron diferentes acciones con el fin de brindar y fortalecer los conocimientos en salud a la población y familia de las personas en proceso, como: - El día 6 de julio se llevó a cabo la actividad Asegura tu salud, en la cual por medio del juego fortalecieron conceptos en salud como: aseguramiento, afiliación, novedades, traslados, portabilidad, movilidad, certificación de discapacidad y salud mental. - El día 4 de julio se logró realizar reunión de articulación con enlace de discapacidad de la Alcaldía Distrital de Santa Marta y oficina de promoción social y poblaciones de la Gobernación del Magdalena, en la cual se hizo socialización de la política pública de la ARN; así como se conoció la ruta para realizar proceso de certificado de discapacidad, también se tuvo relacionamiento con la Secretaría de Equidad y Poder Popular, donde quedaron compromisos por parte del ente territorial de participar en las jornadas pedagógicas en discapacidad hacia la población y su familia, participar en la semana para la juventud con el fin trabajar en la prevención del reclutamiento. El día 5 de julio se realizó reunión con la Psicóloga de Profamilia donde se concertó actividad para el mes de septiembre con población joven y sus familias.
2. Desarrollar gestiones facilitar el aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud para la población objeto de atención y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	En el mes de julio se realizaron las siguientes acciones: * Seguimiento al indicador de salud (Base de salud mes junio), los cuales se socializó con los profesionales y profesional social por medio de correo electrónico. En el período de cobertura de este mes se realizó el seguimiento al indicador de salud, encontrando que en el proceso de reintegración el Grupo Territorial alcanza la cobertura del 84%, personas en proceso de reintegración de justicia y paz el 100%, en Reincorporación del 97% y atención diferencial alcanzó el 93 % en la vinculación efectiva al SGSS (241 vinculados de 251 objeto de vinculación); Para el mes de julio se tiene la justificación discriminada de los faltantes por vinculación, así: • Reintegración Regular: seis (06) PPR en estado “En Investigación por abandono al proceso de reintegración”, un (01) en estado inactivo para un total de siete (07) PPR sin vinculación al SGSSS; los cuales no es viable la gestión por el estado que presentan en SIRR. •Reintegración especial: Cuenta con la vinculación total y efectiva en el SGSSS. • Reincorporación: se reporta dos (02) PER en estado ""Suspendido por mora y retirado en el SGSS Adicionalmente, se cuenta con dos (02) PER en estado ausente, pero con acceso efectivo al SGSSS. • Atención Diferencial: uno (01) PAD en estado en estado activo sin vinculación al SGSSS; el cual se apoyó para afiliación, actualmente en BDUA registra estado Activo. *Gestiones barreras en salud y otras como: Orientación a Afiliación, portabilidad y traslados. - Los días 10, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24 de julio, se realizó orientación frente a afiliación, portabilidad y traslados a dos (2) personas de Atención Diferencial y un (1) familiar, cuatro (4) personas en reincorporación, dos (2) personas de justicia y paz, una (1) persona de reintegración y una (1) persona culminada del proceso de reintegración. También, se hizo orientación a una (1) persona en proceso de reincorporación y familiar que se encuentra recién trasladada al departamento del Atlántico, esto con el fin de realizar portabilidad con la EPS Coosalud y se brindó información de clínicas y hospital donde asistir en caso de urgencias. De acuerdo con esto se realizaron los respectivos trámites en salud para tener el acceso efectivo de los servicios en salud y minimizar las barreras en sus atenciones.
3. Identificar la oferta institucional en salud existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención se beneficie de esta oferta, tomando en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante este mes se llevó a cabo actividades que han permitido continuar con el acercamiento con las instituciones en salud de Santa Marta, Barranquilla y departamento del Atlántico, por medio de esto se busca que las personas puedan identificar la oferta institucional en salud para que la población tenga acceso efectivo y la población con discapacidad, adulta mayor y con enfermedades de alto costo y curso de vida tengan una atención diferencial.
4. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el mes de julio se realizaron reuniones de articulación con los entes locales y departamentales de Atlántico – Magdalena, en los municipios de Barranquilla, Candelaria y Santa Marta, con el fin de lograr acceso a la oferta que tiene en discapacidad, certificación por discapacidad, persona mayor y enfermedades de alto costo, así como se programó actividades pedagógicas con la oficina de discapacidad, persona mayor y jóvenes del distrito de Santa Marta y del departamento del Magdalena.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.049.435 — CONTRATO No. 498-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GT ARN ATLANTICO-MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

5. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención al componente específico de salud a partir de los lineamientos establecidos y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	El día 25 de julio se hace envío de correo electrónico a profesionales con el fin de realizar revisión e identificación de la población con discapacidad, para la postulación para componente específico. Se hizo seguimiento a dos (2) personas en proceso de justicia y paz que se encuentran en componente específico.
6. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la ARN.	En el mes de julio, se hizo revisión de la base de salud mes de junio con el fin de generar reporte de indicadores en salud y verificar el estado de vinculación a salud de las personas en proceso, en el cual se identificó una persona de atención diferencial que se encontraba sin vinculación a EPS. Se hizo reporte de inconsistencia de una (1) persona, tambien la socialización y envío de correo electrónico con los indicadores a los profesionales reintegradores, facilitadores y profesional social. El 25 de julio se participó en capacitación de Indicador de Salud y Reporte de Inconsistencias con el equipo de salud de articulación territorial. El 10 de julio, se realizó dos (2) mesas de salud donde se logró la participación de manera presencial de cuatro (4) personas en proceso de reintegración, una (1) persona en proceso de reincorporación y un (1) familiar, vinculados a la EPS SURA y EPS Cajacopi. También, participaron la coordinadora de servicios médicos de la ESP SURA, la secretaria regional de la EPS SURA y dos (2) profesionales de la EPS Cajacopi, en la mesa las personas en proceso manifestaron las barreras que han tenido para el acceso efectivo a los servicios de salud, relacionadas estas con gestiones para atención con medicina externa, atención especializada con Optometría, Psicología y Psiquiatría.
7. Articular acciones con los profesionales de atención psicosocial del grupo territorial para la población que requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental de manera que se activen rutas y se gestione la oferta pertinente en territorio.	En este mes, se brindó apoyo junto a la secretaria de salud pública del departamento del Atlántico, en la gestión para la realización de taller con el programa de habilidades para la vida al equipo del GT Atlántico/Magdalena, así mismo, se hizo envío de información de la Línea de atención en salud mental del departamento del Atlántico. Se sostuvo reunión de estudio de casos con la profesional psicosocial, y profesional reintegradora para revisar e identificar las personas en proceso y familiares que requieren atención especializada y así, articular con la entidad que se requiera, partiendo de las necesidades de la población.
8. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor del contrato frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	En el mes de julio, se desarrollaron las siguientes actividades: - Envío y entrega de planillas de asistencias psicosociales presencial y telefónica. - Envío de Informe correspondiente al mes de julio. - Envío del cronograma de actividades mensual mes de agosto. - Envío Cronograma de desplazamientos del mes de agosto. - Legalización de desplazamientos mes de julio. - Apoyo en la atención a personas asignadas de ruta regular y atención diferencial. - Los días 11 y 12 de julio se participó en reunión de equipo. - Se hizo envío de indicadores de salud mes de junio. - El 16 de julio se participó en Capacitación base de datos comparecientes FFPP. - El 18 de julio se participó enCapacitación Pre-registro ARN. - El 24 de julio se participó en Entrenamiento Atención Psicosocial Breve Procesos de Reintegración y Atención Diferencial. - El 25 de julio se participó en Indicador de Salud y Reporte de Inconsistencias. - El 29 de julio se participó en Fortalecimiento Técnico y Operativo FPT - Procesos Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial. - El 30 de julio se participó en Socialización análisis cuidado psicosocial- Subdirección de Seguimiento. - El 30 de julio se participó en reunión de IX Encuentro Nacional de Brigadistas ARN 2024
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este período se dio cumplimiento las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Milena Beatriz Torres Argota — Firmado digitalmente por Milena Beatriz Torres Argota

MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA — Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Fecha: 2024.08.01 10:11:27 -05'00'

NOMBRE(S): CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA

Fecha VoBo: 31/07/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co